

RESOLUCIÓN DE 8 DE MARZO DE 2017 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL EL ESCORIAL POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA BOLSA DE ESTATUTARIOS DE OPTICOS - OPTOMETRISTAS DEL HOSPITAL EL ESCORIAL CONVOCADA EL 11/01/2017, CON LA PUNTUACIÓN DEFINITIVA

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
MEDRANO	RUILOBA	JOSE LUIS	24,54	17,15	41,69
PUENTE	GETE	BELEN	2,25	13,25	15,50
GONZALEZ	BERGAZ	ANAHÍ	2,41	10,15	12,56
ANGUELA	GONZALEZ	JOSE MARIA	11,63	0,00	11,63
MARTIN	MORENO-CID	ISABEL	6,20	4,60	10,80
CRUCES	PAJUELO	MARIA LUISA	10,14	0,15	10,29
LAUCIRICA	SAEZ	GORKA	5,65	3,75	9,40
AYUSO	DE FRUTOS	ELENA	8,94	0,00	8,94
GARCIA	HERNANDEZ	CLARA	0,00	8,75	8,75
ARRABE	SOTILLOS	CARMEN	4,23	1,25	5,48
ORTEGA	ROJO	MONICA	2,27	1,50	3,77
MARTINEZ	MERINO	ERIKA MARIA	0,00	3,45	3,45
BENAVIDES	PICCIONE	THAIS	0,81	2,45	3,26
CORTECEDO	BRIGIDANO	ELSA	1,98	0,00	1,98
ROSSI	FISCHESSER	CARLOS	0,00	1,00	1,00
MORCILLO	CASADO	CLARA	0,82	0,00	0,82
PINEL	RIEGO	BEATRIZ	0,15	0,30	0,45
BERROJO	DOMINGUEZ	ISABEL	0,00	0,15	0,15
MONTES	TELLEZ	GERMAN	0,00	0,00	0,00
ROMERO	CARRASCO	CLARA ISABEL	EXCLUIDA (NO SE HA PRESENTADO EN FORMA NI EN PLAZO)		

De acuerdo con lo estipulado en las bases de la convocatoria, contra la presente Resolución y cuantos actos administrativos se deriven de ella podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación ante la Viceconsejería de Sanidad de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

En San Lorenzo de El Escorial, a 8 de Marzo de 2017

El Director Gerente

Fdo.: Francisco Javier Elviro Peña